

Anexo: XLVI

Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
 AREA DE TECNOLOGIA DE ALIMENTOS

PROFESOR ASOCIADO**BASES GENERALES:**

1. La documentación presentada por los candidatos se hará de acuerdo a los criterios del baremo, respetando cada uno de los puntos y su forma de valorarlos.
2. No se puede contabilizar un mérito en dos apartados simultáneamente.
3. Sólo se contabilizarán aquellos méritos que estén debidamente justificados.
4. Al candidato que haya obtenido la mayor puntuación en un apartado o subapartado se le otorgará la puntuación máxima, reduciendo proporcionalmente la puntuación de los restantes candidatos.
5. Cuando la comisión de selección lo estime oportuno por las características de la plaza, se podrá realizar pruebas objetivas que la comisión adaptará al tipo y perfil de las plazas convocadas y que permitan determinar la idoneidad de los candidatos.
6. La puntuación de cada apartado o subapartado se podrá corregir en función de su adecuación a las tareas específicas de la plaza en el Área de Tecnología de los Alimentos.
7. Las calificaciones numéricas de la aplicación del baremo se darán con una precisión máxima de dos dígitos.

DETALLE DE LA VALORACIÓN

Se proponen a continuación las puntuaciones consideradas como valor máximo asignado a cada apartado.

1. EXPERIENCIA Y OTROS MÉRITOS PROFESIONALES	Hasta 35 puntos
1.1. Actividad profesional de primer orden en relación con las tareas propias de la plaza. Por cada año a tiempo completo	5 puntos
1.2. Actividad profesional de relevancia secundaria o parcial en relación con las tareas propias de la plaza. Por cada año a tiempo completo	2 puntos
2. FORMACIÓN ACADÉMICA	Hasta 15 puntos
2.1. Licenciatura o Grado (titulaciones afines × 1; no afines × 0,5) Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado. Se valorará la nota media del expediente. Beca colaboración Premio Extraordinario de Fin de Grado/Licenciatura Otros (Erasmus, Sicue, etc.)	Hasta 10 puntos Hasta 10 puntos 0,5 puntos 2 puntos Hasta 1 punto
2.2. Master. Se valorará la nota media del expediente (se	Hasta 2

considerará equivalente cursos de doctorado y DEA)	puntos
2.3. Doctorado.	Hasta 8 puntos
Calificación de la Tesis Doctoral	Hasta 3 puntos
Beca predoctoral	2 puntos
Premio Extraordinario de Doctorado	2 puntos
Mención Europea o Internacional	1 punto
Estancia predoctoral (nº meses × 0,15)	Hasta 2 puntos
2.4. Otras titulaciones universitarias (titulaciones afines × 1; no afines × 0,5)	Hasta 2 puntos
Por cada diplomatura	Hasta 0,5 puntos
Por cada licenciatura/grado	Hasta 1 punto
Por cada máster	Hasta 0,5 puntos
2.5. Otros (cursos, seminarios, talleres, etc.). Seleccionar los 10 méritos más destacados.	Hasta 1 punto

3. DOCENCIA	Hasta 20 puntos
3.1. Docencia universitaria	Hasta 15 pts
Docencia de grado y máster (nº horas × 0,02)	
Dirección de trabajos (Tesis Doctoral: 2; TFM: 0,5; TFG: 0,2)	
3.2. Evaluaciones sobre la calidad de la docencia en Universidades	Hasta 2,5 puntos
Por cada año con evaluación favorable 0,5 puntos	
3.3 Profesor en otros centros no universitarios	Hasta 2,5 puntos
Por cada año a tiempo completo	Hasta 0,5 puntos
Por cada año a tiempo parcial	Hasta 0,25 pts
3.4. Formación didáctica para la actividad docente	Hasta 2,5 pts
Cursos y másteres de formación docente recibidos (cada 10 h × 0,1)	
3.5. Publicaciones docentes, participación en proyectos de innovación docente, talleres y seminarios impartidos en universidades (n x 0,1)	Hasta 1 punto

3.6 Premios	Hasta 1 punto
4. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	Hasta 25 puntos
<p>4.1. Artículos de investigación (puntuación por publicación) Publicaciones recogidas en el JCR (se valorará la calidad científica del trabajo, posición de la revista, nº autores, posición autores, nº citas, etc.)</p> <p>Publicaciones con periodicidad y revisión de aceptación no recogidas en el JCR (se valorará la calidad del trabajo, nº autores, posición autores)</p> <p>4.2. Libros (puntuación por publicación). Se valorará la calidad del trabajo, el prestigio de la editorial, nº autores, posición autores. Por cada capítulo de libro Por cada libro completo Editor libro</p> <p>4.3. Patentes y otros (puntuación por publicación) Por cada patente transferida - Por cada patente no transferida Por cada licencia de know-how</p> <p>4.4. Participación en proyectos y/o contratos de investigación Proyectos I+D+i de convocatorias públicas competitivas Internacional IP (nº meses x 0,3) Participante (nº meses de dedicación completa x 0,2; nº meses de dedicación parcial x 0,1) Nacional IP (nº meses x 0,2) Participante (nº meses de dedicación completa x 0,15; nº meses de dedicación parcial x 0,075)</p> <p>Contratos I+D+i con empresas o administraciones públicas Internacional IP (nº meses x 0,15) Participante (nº meses de dedicación completa x 0,1; nº meses de dedicación</p>	<p>Hasta 25 puntos Hasta 4 puntos por publicación</p> <p>Hasta 0,5 pto por publicación</p> <p>Hasta 3 puntos Hasta 1 punto Hasta 2 puntos Hasta 0,5 pto</p> <p>Hasta 8 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1 punto Hasta 1 punto</p> <p>Hasta 5 puntos</p>

Nacional	parcial x 0,05) IP (nº meses x 0,1) Participante (nº meses de dedicación completa x 0,05; nº meses de dedicación parcial x 0,02)	
4.5. Participación en congresos (seleccione los 10 méritos más destacados: ponencia invitada, comunicación oral nacional o internacional, póster)		Hasta 3 puntos
4.6. Estancias postdoctorales en organismos diferentes al contratador		Hasta 10 puntos
Centro extranjero (nº meses x hasta 0,6 - según actividad) Centro nacional (nº meses x hasta 0,4 - según actividad) No se contabilizarán estancias inferiores a 15 días de duración		
4.7. Becas, contratos laborales y ayudas postdoctorales (Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, ARAID, etc.)		Hasta 2 puntos
4.8. Premios de investigación		Hasta 2 puntos
5. OTROS MÉRITOS (seleccione los 10 méritos más destacados)		Hasta 5 puntos
Acreditaciones a distintas figuras ANECA Participación como socio fundador de Spin off, Start-up Participación en actividades de divulgación de la ciencia Participación en órganos de representación Etc.		